

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

4637 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 5935/2012//28169/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en la calle Hermano Pedro, n.º 84, de San Isidro de Granadilla, Santa Cruz de Tenerife, señalado los días 18/01/2013, a las 12:00 horas y 22/01/2013, a las 09:30 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 5935/2012//28169/2012

Denunciado: Álamo Extinción de Incendios y Seguridad, S.L.

Identificación: B-38461570

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 2013.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, D. José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A130004532-1